

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 1.589/2019

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 72, de fecha 15 de abril de 2019, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de Modificación de Crédito 17/2019 mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de marzo de 2019 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	571.422,19 €
9 Pasivo Financiero	3.958.961,50 €
Total	4.530.383,69 €

Financiación: Baja y Remanente de Tesorería

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	15.448,09 €
8 Activos Financieros	4.514.935,60 €
Total	4.530.383,69 €

Palma del Río, 15 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por la Concejala por Delegación de Firma del Sr. Alcalde-Presidente, Auria María Expósito Venegas.